VARIEDADES.

Sobre la gramínea llamada Dava en Filipinas. La Dava ó *Mijo de Filipinas*, que en la Flora de aquellas islas se considera igual al *Mijo* cultivado en Europa (*Panicum miliaceum, L.*), porque su autor, el Padre Fr. Blanco, no vió la planta, ha llamado la atencion del P. Fr. Llanos, corresponsal de esta Academia en Manila, y del estudio hecho se deduce que es en efecto una gramínea diferente. Pudiera en vista del dibujo remitido, creerse semejante á la *Setaria italica, Kunth*, ó sea *Panicum italicum, L.*, que se cultiva entre nosotros con el nombre de *Panizo*, y que algun autor coloca en el género *Pennisetum;* pero el P. Fr. Llanos, reconociendo perteneciente á este género la Dava de Filipinas, la refiere al *Pennisetum alopecuroides, Spr.*, que es el *P. Linnæi, Kunth*, ó sea el *Alopecurus indicus, L.*, especie dudosa y poco conocida desde los tiempos de Linneo, quien cita á Plukenet, t. 92, f. 5. Si á esta figura hubiéramos de atenernos, y si la especie linneana fuese conforme á ella, dificilmente pudieran identificarse una y otra con la Dava de Filipinas: como quiera, la descripcion del P. Fr. Llanos contribuirá á ilustrar este punto, y héla aqui para lograr el objeto.

Pennisetum alopecuroides, Spr., foliis vaginantibus, vaginis orisque pilosis ensiformibus. Flores paniculati, paniculis coarctatis, spiciformibus, cilindricis, magnitudine digiti, long. 1 decimetri et amplius. Calyx biflorus involucratus, setis multis, altitudine inæqualibus, duplo flosculos superantibus, bivalvis, valva altera basi squamula interiori aucta. Hermaphrod. Paleæ 2 muticæ, inæquales, inferior concava, superiorem amplectente. Stam. 3. Germen globosum. Stigmata penicilliformia. Corola neutra 1 valvis. Cariopsis rotunda.—El autor advierte que Linneo determinó esta planta bajo el nombre de *Alopecurus indicus*, y que se cultiva en varias provincias, como Cebú, Batangas, Cavite y otras, y en el pueblo de Angat, en Bulacan. El grano es blanquecino.

Experimentos sobre el desarrollo de las yemas; por Mr. P. Duchartre. Diversos botánicos han considerado que las yemas, cuyo desarrollo debe dar origen á los brotes anuales, constituyen cada una particularmente un individuo vegetal; de tal manera que una planta completa no es mas que la agregacion de todos estos individuos reunidos en un conjunto único. ¿Pero esta individualidad orgánica en cuyo favor se hacen valer argumentos de tanto peso, lleva consigo la individualidad fisiológica? O en otros términos, ¿pueden las yemas vegetar y desarrollarse aisladamente, sin que ninguna de ellas ejerza influencia